



# IX *Certamen de relatos cortos*

Rincón de la Victoria

2026

2026



*En homenaje a  
Gloria Fuertes*

# *IX Certamen de Relatos Cortos Rincón de la Victoria, en homenaje a Gloria Fuertes 2026*

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga), convoca el **IX Certamen de Relatos Cortos Rincón de la Victoria, en homenaje a Gloria Fuertes**, con arreglo a las siguientes

## **Bases**

1. Podrán participar en este certamen todas las personas que lo deseen, con independencia de su edad o nacionalidad, siempre que la obra se presente escrita en castellano.
2. La temática de la obra será libre, admitiéndose únicamente un relato por persona participante, en caso contrario, quedará automáticamente descalificada.
3. La obra presentada tendrá un mínimo de 1000 palabras y un máximo de 1500 (sin incluir aquellas que conformen el título). El texto deberá presentarse justificado, en formato fuente Arial normal, tamaño 12, a doble espacio.
4. El trabajo se presentará del siguiente modo:
  - a. Acceder a la página web [www.relatoscortos.culturaenrincon.es](http://www.relatoscortos.culturaenrincon.es)
  - b. Cumplimentar los campos obligatorios.
  - c. Subir el archivo que contiene el relato corto (formato .docx, .doc o .pdf).
  - d. El nombre del archivo será el título del relato corto.
  - e. En el trabajo no podrá aparecer el título del relato, a fin de no ser incluido a la hora del recuento de palabras.
  - f. El archivo no contendrá ningún dato personal que desvele su autoría, en caso contrario se considerará nulo.
  - g. Una vez leída la declaración jurada, señalar la casilla correspondiente.
5. El plazo de presentación da comienzo con la publicación de estas bases, y finaliza el 30 de septiembre de 2026.
6. El IX Certamen de Relatos Cortos Rincón de la Victoria, en homenaje a Gloria Fuertes, está dotado con un primer premio de dos mil euros (2000 €) y un accésit de quinientos euros (500 €). Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes. Los premios serán indivisibles y no podrán declararse desiertos.
7. El jurado estará compuesto por personalidades de la cultura y su decisión será inapelable.
8. El fallo se hará público en el último trimestre de 2026, pudiendo ser consultado en las redes sociales del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria y en el Área de Cultura de este.
9. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, formando parte de su patrimonio, y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.
10. No podrán optar al primer premio quienes lo hayan obtenido en cualquiera de las ediciones anteriores.
11. La participación en este certamen internacional, supone la aceptación plena de las presentes bases, por parte de las personas participantes.

Para cualquier consulta puede contactar con el Área de Cultura telefónicamente o por correo electrónico:

- Teléfono de información: 951 501 097

- Correo electrónico: [certamenliterario@rincondelavictoria.es](mailto:certamenliterario@rincondelavictoria.es)

Rincón de la Victoria, mayo 2026.